

*Justicia y Progreso*

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"

Trujillo,

**OFICIO N° 2019-GRLL-GRELL-AO/ABAST/CP.**

Señor:  
 Diário El Peruano – Trujillo – La Libertad.  
 Atención:  
 Oficina de Trujillo.  
 Asunto : **Publicación de aviso**

Referencia : **Saneamiento fisico legal de inmuebles**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo a nombre y representación de la Gerencia Regional de Educación de la Región La Libertad, y manifestarle lo siguiente.

A mérito de la referencia, y en cumplimiento al DL N° 1358 concordante con el DS 130-2001-EF, se realizará el saneamiento fisico legal de los inmuebles ocupados por las instituciones educativas que se detallan a continuación:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ACTO REGISTRAL	ÁREA LIBRE (m2)	ÁREA CONS-TRUIDA (m2)	ÁREA DE TERRENO (m2)
I.E.I. N° 1858 – CRUZ BLANCA	INDEPENDIZACIÓN Y DOMINIO A FAVOR DEL ESTADO PERUANO, REPRESENTADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.	1,422.64		1,422.64
I.E.I. N° 2179 – ALTO SHAMANA		556.21		556.21
I.E.I. N° 2180 – CRUZ DE LA BENDICIÓN		800.00		800.00
I.E.I. N° 2181 - ISOCOCHA		861.00		861.00
I.E.I. N° 2246 – CHAMIS - SAUSACOA		750.00		750.00
I.E. N° 80142 – YANAZARA		1,655.63		1,655.63
I.E. N° 80897 - CUSHURO		16,702.00		16,702.00
I.E. N° 82003 – SANTA CRUZ		1,684.79		1,684.79
I.E.I. N° 2184 – NUEVA ESPERANZA		1,617.27		1,617.27
I.E. N° 80174 - CUYPAMPA		6,384.38		6,384.38
I.E.I. N° 2183 – PAREDONES (Anotado preventivamente en la Partida N° 11038902 -27-02-2015)	INSCRIPCION DEFINITIVA	1,203.51		1,203.51

Sin otro particular es propicia la oportunidad para testimoniarte los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*  
 OPF/GER  
 JLA/POA  
 Rimv/rhcp



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

Trujillo, 14 ENE 2020

OFICIO N° 15 -2020-GRLL-GRELL-AO/ABAST/CP.

Señor:

DIRECTOR DEL DIARIO "EL PERUANO" - TRUJILLO

PRESENTE:

ASUNTO : Publicación de aviso

REFERENCIA : Saneamiento Físico Legal D.S. N° 130—2001-EF – D.L. 1358

Tengo el honor de dirigirme a Usted, para expresarle mi cordial saludo a nombre y representación de la Gerencia Regional de Educación La Libertad, y manifestarle lo siguiente.

A mérito de la referencia y en cumplimiento de mis facultades como representante de la Gerencia Regional de Educación La Libertad, según las competencias y funciones establecidas en la Ley General de Educación y modificadas con el DS N° 009-2016-MINEDU (modifican el reglamento de la Ley N° 28044 – Ley General de Educación, aprobada por DS N° 011-2012-ED) en su art. 147, inciso h); en la cual dispone la realización del saneamiento físico legal de los locales escolares de su jurisdicción, en coordinación con las UGELES, y al amparo del DS N° 130-2001-EF, Art. 7, solicito a su Despacho, se sirva publicar en el diario Oficial de nuestro país el aviso que adjunto al presente:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ACTO REGISTRAL	ÁREA LIBRE (m2)	ÁREA CONS-TRUIDA (m2)	ÁREA DE TERRENO (m2)
I.E. N° 82137 – CARRACMACA	INDEPENDIZACIÓN Y DOMINIO A FAVOR DEL ESTADO PERUANO.	819.28		819.28
I.E. N° 80925 – EL CAPULI		1,784.02		1,784.02
I.E. N° 81544 – MOYAN		2,876.90		2,876.90
I.E. SHIRACORCO - VAQUERIA		2,046.75		2,046.75

Sin otro particular es propicia la oportunidad para testimoniarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente.



REGIÓN LA LIBERTAD GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN

Dr. OSTER WALDIMER PAREDES FERNANDEZ GERENTE REGIONAL



"Juntos por la Prosperidad"

Dirección de la Unidad orgánica que emite el documento. Teléfonos  
Página Web: www.regionlibertad.gob.pe Twitter Facebook